

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Es e periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ninguna sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

## SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 pes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	26 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,  
**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.  
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

## INSERCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana. 25 cént. línea en la 3.ª a. -50 cént. después de la Miscelánea. -1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

## La novillada de ayer

El buen resultado de la novillada anterior hizo que ayer concurriera a la plaza numeroso público.

A las tres y media ocupó la presidencia el concejal Sr. Ruiz Victoria y dió comienzo la corrida.

El primer toro que salió al redondel era castaño claro, de libras y buena lámina. A consecuencia de haber sido recortado excesivamente en el primer tercio, fué muy aplomado al segundo y más aun al siguiente. Le colgaron cuatro pares de banderillas. Tenreiro que vestía de grana y negro, comenzó a pasar al toro con mucha serenidad, y le propinó media estocada a un tiempo muy bien puesta. Después de varios pases, largó una hasta la cruz en igual suerte que la anterior, y después de tres intentos de descabello logró descordar a la res.

Segundo. Negro, astifino, de muchos piés. Fué adornado con tres pares de banderillas, todas de poco castigo, y llegó muy entero a la muerte. El Bebé (de morado y plata) lo trató bastante bien, atendida las condiciones del toro, y le dió una estocada aprovechando que resultó caída y trasera. El toro se cae y el puntillero, que no era Soler, lo levanta al intentar rematarlo. El matador lo descabelló al primer intento. Muchas palmas, el público solicita se le dé al Bebé la oreja del toro, y el presidente accede a la petición.

Tercero. Cardeno entrepelao, de más libras y edad que sus hermanos difuntos.

Los matadores fueron muy aplaudidos al capear a este toro. Pasando a banderillas fué adornado con medio par quebrando, medio al cuarteo, y otros dos pares en la misma forma, desigual uno de ellos y otro de primer orden. Tenreiro empleó para despachar a su enemigo una faena larga y pesada en la que intercaló media estocada a volapié, una también a volapié, delantera y caída, y otras dos medias estocadas, una de ellas bien puesta que hizo acostarse al bicho; el puntillero acertó al primer golpe.

Cuarto. Castaño de muchos piés y el más joven de la corrida. Fué banderilleado con tres buenos pares y pereció a manos del Bebé, que le dió dos pinchazos y una estocada caída hasta la cruz.

### Resúmen.

La novillada en conjunto divertida.

El ganado bravo, aunque incierto y receloso por lo general en la muerte.

Los lidiadores trabajadores y valientes, haciendo todo lo posible por agradar al público.

El buey embolado dió mucho juego. Un aficionado logró, a fuerza de astucia, hacerse dueño de los cinco duros.

La entrada buena.

## Miscelánea.

**E. P. D.** Ha fallecido doña Magdalena Mesa y Bonillo, maestra de Atarfe.

**Pagos.** La tesorería de Hacienda pagó anteayer 68784'19 pesetas, por varios conceptos.

**Abogado.** Anteayer juró el cargo de abogado, ante la Sala de gobierno de esta audiencia, el ilustrado joven D. Manuel Peso Caro.

**Junta provincial de Sanidad.** Bajo la presidencia del señor gobernador celebró anteayer sesión la Junta provincial de Sanidad, acordándose: que una comisión pase a examinar las aguas de la acequia de Huétor Vega; aprobar varios expedientes de cementerios, y adoptar energicas medidas encaminadas a hacer desaparecer de Santafé la epidemia de angina diftérica.

**Noticias militares.** Se ha concedido cuatro meses de licencia para esta capital al capitán del regimiento infantería de Burgos D. Pablo Mazanedo Lopez.

—El comandante de Guerra D. Florencio Blanco ha sido destinado al distrito de Cataluña.

**Inhumaciones.** El viernes fueron sepultados los cadáveres de 7 párvulos.

**Personal.** Ha tomado posesion: D. Rafael Velasco y Gran, del cargo de administrador subalterno de rentas estancadas en Santafé; D. Cecilio Ibarra Garcia, del de oficial 5.º de la Administracion de Propiedades e Impuestos de esta provincia.

**Viajero.** Anteayer regresó a esta capital el director de telégrafos D. Eugenio Vazquez.

**Círculo de la Oratoria.** Ayer celebró la sesión de apertura del curso 1886-87 la sociedad *Círculo de la Oratoria*, cuyo acto se verificó en la sala de sesiones del ayuntamiento, habiendo asistido varias señoras y señoritas, y muchas personas que previamente habían sido invitadas.

La sesión, que comenzó a la una y media de la tarde, fué presidida por los señores Rector de la Universidad, Capitan general del distrito, presidente de la sociedad D. Juan de Dios Vico y Brabo y los señores Blanco Constans y catedrático de Derecho internacional de la Universidad Sr. Torres Campos.

Una vez que fué leída por el secretario del *Círculo* la memoria de los trabajos practicados durante el curso anterior, el Sr. Vico y Brabo subió a la tribuna y pronunció un elocuente discurso, que fué muy aplaudido, concluyendo la solemnidad con breves frases del señor Rector, que ofreció al *Círculo* todo el apoyo oficial que haya menester.

Las señoras y señoritas fueron obsequiadas por los socios con preciosos bouquets.

**La procesion de ayer.** Estuvo muy lucida la procesion que, saliendo de la ermita del barrio de San Lázaro, recorrió ayer tarde las principales calles de aquella parte de la poblacion.

Las imágenes de la Virgen, San José y San Juan iban muy adornadas, por cierto que la última de éstas sufrió una caída cerca de la iglesia, mientras era conducida en hombros de los individuos de la hermandad, sin que el golpe le causara detrimento alguno considerable.

Iba, además mucha cera. Presidia el acto religioso el concejal Sr. Guiral Amigó, y las bandas de música de Antillas y del Hospicio ejecutaban piezas escogidas, cerrando la comitiva un piquete de infantería.

En la calle de San Juan de Dios, a la salida de la de la Almona, se quemaron unos bonitos juegos de pirotecnia, que llamaron mucho la atención, y los cuales habían sido preparados por el profesor Sr. Gomez.

**Incendio en el Fargue.** A la una y media de la madrugada de ayer iniciose un violento incendio en el molino que D. Vicente Bataller posee en el Fargue y que tiene en arrendamiento el alcalde de barrio de dicha alquería D. Francisco Hernandez Jimenez.

Cuando las campanas de la iglesia hicieron la señal de incendio, y la alarma cundió entre los vecinos, algunos de éstos acudieron con gran eficacia a salvar las vidas del molinero José Plazas Arcos, su esposa y tres hijos, quienes se hallaban dentro del edificio quemado; lográndose con gran dificultad, y no sin grave peligro para dichos vecinos, poner en salvo a la desprevénida familia, que no pudo llevar consigo ropa ni objeto alguno, puesto que todo era ya pasto de las llamas.

Otro gran número de vecinos, sacando de la fábrica de pólvora la bomba de incendios, y dirigidos por el maestro maquinista del establecimiento D. Federico Gusent, el maestro de fábrica D. José Roldan Espadas y el aventajado obrero Antonio Sanchez Garcia, hicieron poderosos esfuerzos por dominar el fuego ejecutando varios cartes los albañiles José Rubio Lopez, José Garrido Rojas y José Carrasco Martin, en union del oficial de carpintero Eduardo Bataller Ramos. El siniestro quedó dominado a las cinco de la tarde, calculándose las pérdidas en unos 6000 reales.

A propósito de este siniestro, debemos llamar la atención del ayuntamiento sobre la conveniencia de dotar al Fargue de un bombín y demás útiles necesarios para poder combatir cualquier otro incendio que ocurra.

**Junta local de Sanidad.** Anteayer, a las once y media, con motivo de las graves noticias particulares recibidas acerca de la salud pública en Málaga, que acusan que el cólera existe realmente en la vecina capital, el señor alcalde convocó a Junta municipal de Sanidad para ayer a la una de la tarde.

Una vez reunidos los vocales de dicha Junta, y expuesto por el Sr. Zayas el motivo de la reunion, y su objeto, que era el acordar los medios de librar del contagio a nuestra provincia, se resolvió: Seguir poniendo en práctica los mismos acuerdos adoptados en la reunion última.

El Sr. Millet manifestó que estas medidas, por más que sean buenas, son deficientes, y propuso que se organizaran las Juntas parroquiales, dotándolas del personal facultativo y auxiliar, y del material necesario para las fumigaciones etc. El señor alcalde se ofreció a coadyuvar a este fin, e inmediatamente puso los B. L. M. citando a los presidentes de dichas juntas parroquiales para tratar de dicho asunto.

Acórdose también: Prohibir la permanencia de cerdos dentro de los mercados públicos, y permitir únicamente la introduccion de los que hayan de carnizarse inmediatamente. Preguntar al gobernador hasta qué punto pueden los ayuntamientos establecer lazaretos y medidas sanitarias sobre viajeros y mercancías procedentes de Málaga ó cualquier otro punto infestado. También se trató de las medidas que las juntas parroquiales deben adoptar, como visitas domiciliarias, etc., decidiéndose que comiencen a funcionar inmediatamente.

**La Higiene.** En su último número da los siguientes consejos para la presente estación:

“El mes de octubre, con sus reminiscencias del verano y sus vislumbres de invierno, reclama que cuidemos con particularidad de evitar los enfriamientos rápidos, después de un ejercicio activo, causa de los frecuentes catarros de las vías respiratorias y digestivas, así como de los reumatismos.

La alimentacion no ha de ser todavía demasiado suculenta, aun cuando puede consentirse que sean las comidas más copiosas.

En esta época hay frutas muy nutritivas, y en completo estado de madurez, que son muy sanas en cantidad prudente y asociadas al pan.

No se abandone el ejercicio y el lavado del cuerpo con agua fresca; aumentese el abrigo en la cama y sustituyan las botas a los zapatos.”

**Aviso a los estudiantes.** Se ha ampliado hasta el 31 del actual el plazo de matrícula para ingresar en la Escuela general preparatoria de ingenieros y arquitectos.

Las solicitudes de ingreso deben hacerse en papel de 75 céntimos de peseta, y no de 25 pesetas, como decía por error el periódico oficial.

**Dezcanse en paz.** El día 20 falleció en Loja la virtuosa señora D.ª Encarnacion Escalante viuda de Dominguez, y madre política del Conde de Castillejo, Excmo. Sr. D. Ramon de Campos y Cervetto.

**Terremotos en Loja.** A eso de las siete y media de la noche del 22 se sintió en Loja un terremoto de alguna intensidad, que

duró de cuatro a cinco segundos. El vecindario se alarmó sobre manera.

**Cédula personales.** La dirección general de Impuestos ha dispuesto que por las delegaciones de Hacienda se proceda sin tregua al apremio por cédulas personales desde el 1.º de noviembre.

**La escuela de Ingenieros y Arquitectos.** Con motivo de las instancias presentadas últimamente por varios alumnos de escuelas especiales para el ingreso en la preparatoria de Ingenieros y Arquitectos, la dirección general de Instrucción pública ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Los alumnos que tengan aprobados en 1.º de octubre actual, todas las asignaturas necesarias para ingresar en los (referidos) cursos preparatorios de las especiales de Ingenieros de Caminos, Minas, Montes y Agrónomos, podrán matricularse en el presente curso de 1886 a 87, en la escuela General preparatoria de Ingenieros y Arquitectos como alumnos oficiales en aquellas asignaturas del referido curso preparatorio, que sean compatibles con el orden de prelación establecidos en el art. 6.º del real decreto de 11 de setiembre último, y como alumnos libres en las restantes, hasta completar las que componian el mencionado curso preparatorio, quedando dispensados por este año, de la prohibicion establecida en el art. 7.º del citado real decreto.

2.º Los que tuvieran aprobadas en la escuela especial de Ingenieros de caminos todas las asignaturas exigidas para ingresar en la general preparatoria de Ingenieros y Arquitectos, excepto la segunda parte del Algebra, que con programas vigentes en dicha escuela especial se unia a la primera parte de cálculos podrán matricularse como alumnos oficiales, solo en el presente año, en el primer curso de la escuela general y en el segundo de la misma, lo que escepcion hecha de la segunda parte de cálculos tengan también aprobadas todas las asignaturas necesarias para el ingreso en el extinguido curso de la repetida escuela especial.

Los alumnos que ingresen de este modo estudiarán dentro de la escuela General y en el orden que fije su director, aquellas partes de las asignaturas mencionadas; pero tendrán que examinarse de ellas por separado y antes que de las de cálculo, mecánica respectivamente. Si fueren desaprobados en las primeras no podrán examinarse de estos últimos y quedarán sujetos en los cursos sucesivos, al orden regular establecido para la enseñanza de la preparatoria.

3.º Los que en las escuelas especiales ó en las facultades de ciencias hayan sido suspensos ó reprobados en una asignatura ó en dos si una de ellas fuere el dibujo ó un idioma, y con las cuales completarian las determinadas para el ingreso en la preparatoria podrán matricularse en ésta en el presente curso como alumnos libres, con la obligacion de examinarse de aquellas asignaturas antes que de las que estudien en la escuela. De iguales beneficios disfrutarán aquellos alumnos a quienes falta por no haberse examinado la prueba de dichas asignaturas.

4.º Serán de abono, solo por este año, para el ingresar en la escuela general preparatoria todas las asignaturas que hasta aquí hayan sido abonadas ó admitidas por las distintas escuelas especiales: para verificar las matriculas deberá presentarse por los alumnos interesados certificación de prueba ó abono de asignaturas en las escuelas de donde procedan.

5.º A los aspirantes que soliciten en el presente año ingresen en la preparatoria, ya mediante examen, ya como procedentes de las escuelas especiales, se les dispensa, caso de ser aprobados ó admitidos, de la presentacion del certificado de tener aprobadas también la Gramática castellana, Geografía, Historia universal é Historia de España; pero tendrán obligacion de presentarla antes del examen de segundo curso propio de la escuela.”

## Cartas a «El Defensor»

Madrid.

22 de octubre de 1886.

Entre los carlistas ha habido hoy gran movimiento con noticia acerca de la grave enfermedad que aqueja al primogénito de D. Carlos, D. Jaime de Borbon. El joven educando se halla en cama con unas fiebres gástricas que han puesto su vida en peligro. Desde Madrid se han enviado muchos telegramas al jefe de los tradicionalistas y se ha redac-

lado está tarde un mensaje que llevará personalmente a Munich comision al efecto designada.

Con este motivo se han recordado los proyectos de boda de D. Jaime con la actual princesa de Asturias, que no adelantaron por motivos bien conocidos de todos.

Los círculos políticos siguen animados, pero sin noticias de novedad. Los asuntos de personal dominan produciendo cada vez mayores y más hondos resentimientos.

Pero cuentan de Sagasta que cree vencer todos los obstáculos y que no dá gran valor á los trabajos que llevan de acuerdo Romero y Lopez Dominguez.

Lo más que puede suceder —ha dicho— es que los liberales no podamos continuar en el poder, y ese día vendrá Cánovas y se encargará de igualarnos y entonces veremos si los amigos que en estos instantes me combaten se echan de menos en la presidencia del Consejo.

Comienza á preocuparse la opinion de los resultados de la última expedición de viajeros españoles, al Sahara que serán públicos dentro de pocos días por medio de conferencias en el Ateneo.

Del extranjero que resucitan las complicaciones entre Rusia é Inglaterra en Afghanistan. —Se teme que los asuntos de Tonkin promuevan crisis ministerial en Francia.

lles de la muerte de Renteru. Lo de Bulgaria se complica.—F.

Cartera oficial.

Bolsa de Madrid.—Cotizacion del día 22.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTIMO PRECIO, MOVIMIENTO (Alza, Baja). Rows include Deuda perp. al 4 0/0 int., Idem id. pequeños, Idem id. fin corriente, etc.

Alhóndiga de granos.—Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 746 fanegas. Entrada de hoy, 135 id. Total existencia de hoy, 881 id.

fanegas. Vendido, 405 id. Sobrante para mañana, 416 id.

Precios de otros granos.—Cebada de 6 pts, 75 cts. á 7 pts. 50 cts. Habas, de 11 pts. 75 cts. á 12 pts. 00 cts.

Matadero público. Precios del kilo, de la contratación de carnes, del día de ayer: Carnero, 1 peseta 17 cént.

Cultos.

Día 23.—San Frutos, Santos Crisanto, Daria y Crispin. —Jubileo de las 40 horas iglesia de Santa Inés; á las nueve misa cantada; á las cuatro rosario, salve y letanía.

Subasta voluntaria. A voluntad de sus dueños se enagenan las fincas siguientes: Un cortijo denominado del Moro enclavado en término de esta ciudad y lugar de Armilla, pagos de Arabuleila y ramal de la Higuera inmediata á la Cruz de Lagos por donde tiene su entrada.

ALFOMBRAS.

Inmenso surtido en todas elases.—Moqueta superior, á 10 reales vara.—Artículos de tapicería y cortinaje.

EN LA SULTANA.

Loreto, nuestro corresponsal en París, para la admision de anuncios, tiene su oficina, Rue Cadmartin, 61.

FABRICA DE CERVEZA.

La Alhambra.

42, CRUZ, 42,

Servicio á domicilio de una docena en adelante.—Los pedidos se reciben en el

DEPÓSITO CENTRAL.

21, Carrera de Genil, 21.

PRECIOS.

Pesetas.

Table with 2 columns: Item, Price. Rows include Docena. Españolas chicas, Inglesas y alemanas, Boc., Chop.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá. —Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pleyel.

A los señores dueños de obras.—Estucador y adornista.—Antonio Manríquez, cuyos trabajos en esta capital le acreditan, ofrece éstos á los siguientes reducidos precios, para dentro de la población: Estucos lisos, mate, á 3 reales vara cuadrada; abillanado, á 4 id.; fageados á 4 1/2 id.;

Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERO.—En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.

Camarero. Desea colocarse en estas condiciones un joven con excelentes referencias.—Darán razon, en la posada de San José.

Depósito de vinagre de yemas de su perior fuerza á 16 reales arroba y á real el jarro. Diez por ciento de rebaja á un pedido de 60 reales en adelante.—Plaza de San Agustín, núm. 8, junto al Juzgado de abastos.

Almoneda. Se hace de muebles de todas clases Ventanilla, 10.



No comprar calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA. —Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico y Ganga, de

Sevilla (Sierpe 23), cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfeccion. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena Sevilla, Filadelfia, París y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.

ABONOS MINERALES.

La Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra, tiene á la venta las siguientes clases: Abono núm. 1. Azoado.—Para cereales, jardines y huertas. Abono núm. 2. Polásico.—Para remolacha, patatas, café, tabaco, viñas, olivos, naranjos y demás árboles.

Abonos para el arroz. Dos sacos de superfosfato y uno de abono núm. 2, mezclados, producen un abono sin rival para los arrozales, y resultarían los 100 kilogramos, por término medio, á 22 pesetas!! en la estación de ferrocarril más próxima.

DIRECCIÓN DE LA Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra, Madrid, calle de Preciados, 35, 1.º, ó Fuente-Piedra, provincia de Málaga. Valencia..... D. Carlos Llorca Carruana, Laura, 33. Granada..... D. Rafael de la Cruz, Santa Teresa, 1. Alicante..... D. Manuel Romero, Princesa, 8. Toledo..... D. Eulogio Perez, Alfileritos, 1. Murcia..... D. Prudencio Soler é hijos.

EL MEJOR RECONSTITUYENTE PÍLDORAS RESTAURADORAS PREPARADAS POR EL DR. FORMIGUERA.

Para la pronta curación de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresión y demas desarreglos de la menstruación, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos. Depósito general: G. FORMIGUERA Y C.ª, Tallers, 22, Barcelona.

MANTAS DE LANA DE MALLORCA.

Precios sin rival.

Cobertores blancos, pura lana, clase superior, para cama de persona, desde 28 reales.—Cobertores para cama de matrimonio, desde 70 reales.—Mantas Edredors de lana de Sajonia, desde 160 hasta 300.—Camisetas de abrigo, para hombre, desde 3.—Pantalones de punto, para hombre, desde 5.—Camisetas para señora, desde 5.

SAN JOSÉ,

Plaza del Carmen, 15, entresuelo.

(Entrada por la fotografía de Ayola.)

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

Anginas, Grip, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta. Las PASTILLAS NIELK, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS. Para evitar imitaciones y falsificaciones extíjase en las cajas el sello de la Sociedad farmacéutica española, impreso en tinta roja. (Doctor Blein.)

Joya medicinal.

Aguas minerales naturales de Carabaña, salinas, sulfuradas, sulfato-sódicas, hiposulfatadas, únicas de su especie conocidas. Han obtenido 5 medallas de oro, 4 diplomas é honor. Autorizadas por los gobiernos de España y Francia. Sus primeros efectos son: purgantes depurativos, antilíticos, antihépticas y antiescrfulosas; pudiéndose administrar á los niños é ancianos más débiles como á las personas robustas. Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que proceden de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

Se vende

una escopeta de dos cañones, nueva, á la fusó, y una jaca cerrada para tiro de un cochecito y para pasear, muy noble, y una prensa de imprimir de cuatro pliegos, muy buena, por quedar su dueño inútil del brazo derecho.—Calle de Arriola, 15. Todo con equidad.

Doña Carmen Sanchez é hija,

que viven calle de los Baratiillos, núm. 1, admiten cuatro ó seis caballeros en clase de huéspedes, de diez reales en adelante.

Ama de cria

jóven, viuda, con buenas referencias, desea colocarse.—Carrera de Darro, 31, darán razon.

Alameda de olmos.

Se vende una buena, Darán razon, en la huerta Colorada (Alhambra)

Bazar de muebles

DE MANUEL GUERRERO Y COMP. calle de Mendez Nuñez, núm. 57.—Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus precios tan sumamente baratos, que la es imposible y nadie tener la competencia.—Grandes surtidos en camas torneadas, modelos nuevos, mejor clase y más baratos que las que se venden en todas partes.—Se hacen persianas de cintas de inimitable construcción, precios baratos.—Grandes surtidos de sillería de rejilla con rebaja de precios.

Academia de Taquigrafía.

Caldería Nueva, 6, principal, Granada.—Este importantísimo arte-ciencia se aprende en tres ó cuatro meses sin necesidad de estudio más que la esplicación del profesor. Horas desde las ocho de la mañana hasta las once de la noche; escribiéndose con la velocidad de 150 á 170 palabras, por minuto.—Lecciones á domicilio á precios convencionales.

Aleman.

A LOS COLEGIOS y PARTICULARES.—Un español que despues de haber seguido una carrera en España, ha completado su educación en el extranjero, que habla el alemán con perfección y le conoce gramatical y prácticamente, y que ha estado cinco años en Alemania, se ofrece á los colegios y particulares de esta capital, para la enseñanza de dicho idioma.—Lección alterna á una sola persona, 30 pesetas al mes. Para los colegios, á precios convencionales.—Dirigirse por escrito á D. Lorenzo Puchol, Regente de esta imprenta, quien informará.

Se alquila

un piso segundo.—Arguilo, 1.

D. José Fernandez,

cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cautchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º.

En el acreditado

establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del agua, núm. 5, llamado Naranjo chico, se reciben remesas de vinos superiores de la Mancha sin tener competencia en su clase y se espenden al por mayor á 44 y 48 reales arroba.

Inglés,

con prontitud y perfección. Lecciones alternas á domicilio por un profesor que ha vivido cinco años en Londres Honorarios, 25 pesetas.—En la sastrería de M. Villarejo, Carrera de Genil, 15, informarán.